CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO **COORDINADOR DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DELEGACIONES 1 Y 2**	NIVEL SALARIAL **N41**	HOJA **8.040**

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	ACT.	ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT
N41	COO NUT D1Y2 80	120164801	26 A			X

FUNCIONES

N41 COO D NUT DIET D 1 Y 2 80

DIFUNDIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Y OTROS ORGANISMOS SUPERIORES PARA LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE RECURSOS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ATENCIÓN EN LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE OPERACIÓN, E INTEGRARLOS EN EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS.

FORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CON BASE AL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DELEGACIONAL, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN DEL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA.

COORDINAR LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL A NIVEL DELEGACIONAL.

ESTABLECER CRITERIOS DE EDUCACIÓN NUTRIOLÓGICA PARA PACIENTES EN PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA.

PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE NECESIDADES DE PERSONAL DE LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

SUPERVISA Y ASESORA LA PLANEACIÓN DE MINUTAS SINTÉTICAS Y DESARROLLADAS DE PACIENTES Y PERSONAL, CONFORME A LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS, Y DA AUTORIZACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

DISEñAR, COORDINAR Y SISTEMATIZAR LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES CON BASE AL DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE ENSEñANZA, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS.

FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN ASPECTOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA PRODUCTIVIDAD, COSTOS DE OPERACIÓN Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

PARTICIPAR Y ASESORAR A LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LAS NECESIDADES DE REMODELACIÓN Y EN LAS OBRAS ARQUITECTÓNICAS DE UNIDADES MÉDICAS DE NUEVA CREACIÓN, PARA SU GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.

INFORMAR AL JEFE INMEDIATO DELEGACIONAL EL AVANCE Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

DESARROLLA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

PARTICIPA EN EL USO DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE COMPUTO.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD	**EXPERIENCIA**
TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN O DE NUTRICIONISTA O DIETISTA. CONSTANCIA DE CURSOS DE ADMINISTRACIÓN DEL AREA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y DE NUTRICIÓN CLÍNICA O DIETOTERAPIA.	TRES AñOS COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA.

AUTORIZO	**Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA**	**PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA**
LIC. JESUS LAZCANO RAMOS TITULAR DE LA COORDINACION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DR. FRANCISCO J. MENDEZ BUENO TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ATENCIÓN MEDICA